



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H-Nº

0466/23

SALTA, 25 ABR 2023

EXPTE. N° 4042/03

VISTO:

La nota presentada por el Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Maestría en Ciencias del Lenguaje" mediante la cual solicita la actualización de los honorarios correspondientes a la Dirección de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 1921/18 se fijan los aranceles de funcionamiento de la carrera que datan del año 2018 y los Honorarios de Dirección por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) por mes;

Que la Comisión Directiva de la Maestría en Ciencias del Lenguaje solicita la actualización del monto de los honorarios de la Dirección de la Maestría en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) por mes,

Que la Dirección de Presupuesto Rendición de Cuentas informa que la carrera cuenta con los fondos suficientes para hacer frente al presente pedido;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico en su Despacho N° 009 aconseja **AUTORIZAR** la actualización de monto de los honorarios correspondientes a la Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) por mes.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

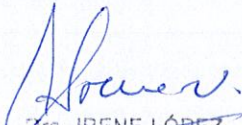
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

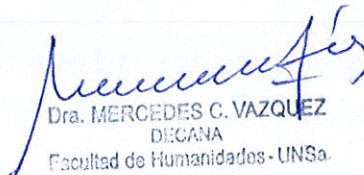
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la actualización del monto de los honorarios correspondientes a la Dirección de la Carrera de Posgrado "Maestría en Ciencias del Lenguaje" en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) por mes a partir del ejercicio 2023-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma establecida en el Art. 1º a las Partidas Principales y Parciales, de esta Facultad para el ejercicio 2023 F.F.12 e internamente a la Maestría en Ciencias del Lenguaje (Cód. 079).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Dirección de Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.
LME/JAE


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa